

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

M. DEL ROSARIO MARTIN YRIGUIEZ

AV. HIDALGO N-121 EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA

LICENCIA:

CONCEPTO:

BOUTIQUE Y REGALOS

CLAVE

IMPORTE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

31 ENE. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PUBLICA

TOTAL CON LETRA
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILO SOLICITEN

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA UN CAMBIO DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHOS AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE CONVIENIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, TENDRÁ SU VALIDEZ A LA OFICINA QUE LA OTORGA EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES CONTRA DE LOS HECHOS
SIGNIFICATIVOS A LA TENDRÁ EN QUE ESTA OBTIENE PARA SU CANCELACIÓN O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO O ADOSADO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
SI ALTERNARSE DICHAS ACTIVIDADES EN ALGUNO DE LOS QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AUSENTE A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO QUEDARÁ A SU TITULAR LOS JUICIOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
SIN PREAVISOS Y SIN QUE EL TITULAR ASÍ LO SOLICITE, COMO LO OTORGA LA LEY DE REGIMENES EXTERIORES PARA ESTE MUNICIPIO

FOLIO

0000204

ORIGINAL